

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2.015.-

### ASISTEN:

#### ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

#### CONCEJALES:

D. Antonio García Serrano

D. Ana Isabel Medrán González

D. José Ramón Jurado Moreno

#### SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las catorce y treinta horas del día 19 de febrero de dos mil quince, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

### 1.- ACTA ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de febrero de 2.015. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

### 2.- FACTURAS Y CERTIFICACIONES.-

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas ante este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueba la misma conforme al siguiente importe:

- Fras. Ayuntamiento 38.720,63€

05/02/2015	31/01/2015	PD A 6/2015	<u>Cantera Los Pradillos SL</u>	1210,39
05/02/2015	22/01/2015	109/15	<u>Climas Córdoba SL</u>	991,86
05/02/2015	31/01/2015	15000014	<u>E.S. Los Pedroches</u>	229,78
05/02/2015	16/01/2015	15 259	<u>E.S. Los Pedroches</u>	1920,00
06/02/2015	26/01/2015	6	<u>Espectáculos Roman Castillo SL</u>	1452,00
06/02/2015	05/02/2015	18.310	<u>Milano Data Digital SL</u>	59,90
06/02/2015	12/01/2015	2	<u>Francisco Carrillo Carrillo</u>	4617,97
06/02/2015	15/01/2015	3	<u>Francisco Carrillo Carrillo</u>	4748,04
09/02/2015	31/01/2015	15 015	<u>Montajes Eléctricos Juyma CB</u>	1366,07
09/02/2015	30/01/2015	15010 A SR	<u>Hormigones y Áridos San Roque, SL</u>	804,67
09/02/2015	04/02/2015	186	<u>José Rafael Madueño Jurado</u>	567,64
10/02/2015	31/01/2015	PD A 17/2015	<u>Cantera Los Pradillos SL</u>	1781,46
10/02/2015	31/01/2015	PD A 18/2015	<u>Cantera Los Pradillos SL</u>	4542,58
10/02/2015	01/02/2015	FF 115/2015	<u>Epremasa</u>	521,46
11/02/2015	30/01/2015	46	<u>Jesús Galán Alcalde</u>	63,00
11/02/2015	31/01/2015	31_01_15	<u>Panadería Elma</u>	34,50
11/02/2015	30/01/2015	1246	<u>Cárnicas Madueño Medrán SCP</u>	203,03
11/02/2015	05/02/2015	01/197	<u>José Ruiz López. Productos Ruiz</u>	51,12
11/02/2015	30/01/2015	2015/A/313	<u>Prosetra</u>	81,99
11/02/2015	09/02/2015	1	<u>Josefa Rubio Jurado</u>	57,60
11/02/2015	11/02/2015	1611	<u>Herloga SCA</u>	2736,05
12/02/2015	01/02/2015	150048	<u>Imprenta Pedro Díaz</u>	293,85
13/02/2015	06/02/2015	C2/000215	<u>Estampaciones Casado SL</u>	1167,71
13/02/2015	12/02/2015	1	<u>Inmaculada García Serrano</u>	600,00
13/02/2015	02/01/2015	15000002	<u>Iglesias Muebles y Decoración SCA</u>	2426,05
16/02/2015	13/02/2015	A/1500003	<u>Hijos de Urbano Peinado SL</u>	181,50

16/02/2015	13/02/2015	A/1500004	<u>Hijos de Urbano Peinado SL</u>	529,25
16/02/2015	13/02/2015	A/1500005	<u>Hijos de Urbano Peinado SL</u>	242,00
16/02/2015	13/02/2015	A/1500006	<u>Hijos de Urbano Peinado SL</u>	90,75
16/02/2015	10/02/2015	15000043	<u>Garden Los Pedroches</u>	60,19
17/02/2015	17/02/2015	17_02_15	<u>Carnicería Ruiz. Juan Carlos Ruiz Vioque</u>	92,40
17/02/2015	17/02/2015	17_02_15	<u>Carnicería Ruiz. Juan Carlos Ruiz Vioque</u>	178,20
17/02/2015	05/02/2015	18310	Milano Data Digital SL	59,90
18/02/2015	09/02/2015	20150022	<u>Florencio López Ruiz e Hijos SCP</u>	4757,72
<b><u>TOTAL FRAS.</u></b>				<b>38720,63</b>

### 3.- DEVOLUCIÓN CUOTA PARTICIPACIÓN PUESTOS CANDELARIA 2.015.-

Visto por la Junta de Gobierno, que debido al mal tiempo sufrido durante el fin de semana en el que tuvo lugar la Fiesta de la Candelaria 2.015, en la cual los puestos participantes en el mercado franco sufrieron pérdidas económicas y materiales, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los mismos, acuerda a que se proceda a la devolución del ingreso de 50€, que abonaron como cuota de participación en dicho mercado.

### 4.-CELEBRACIÓN XII MUESTRA DE CINE RURAL.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la programación realizada desde el área de cultura de este Ayuntamiento, relativa a la programación de la XIII Muestra de Cine Rural de Dos Torres, la cual consistirá en 2 bloques, el primero a desarrollar entre el 19, 20 y 21 de marzo y el segundo a desarrollar en otoño 2015 (fecha aún por determinar), la misma por unanimidad acuerda la celebración de dicha actividad conforme a la propuesta presentada.

### 5.-BARRA CARNAVAL 2015.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, las solicitudes presentadas según el pliego remitido por la Concejalía de Festejos a los restauradores del municipio para el montaje de la barra en el pabellón polideportivo el día 21 de Febrero, con motivo del Carnaval 2015:

- Inmaculada García Serrano, con una oferta de 600€.
- Hostelería El Molino, con una oferta de 550€.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales acuerda aceptar la oferta presentada por Inmaculada García Serrano, con una oferta de 600€.

### 6.-CONCERTACIÓN OPERACIÓN DE TESORERÍA POR IMPORTE DE 200.000,00 € (PÓLIZA DE CRÉDITO)

Visto por la Junta de Gobierno Local las contestaciones en relación a la solicitud de ofertas formuladas desde este Ayuntamiento a diferentes entidades bancarias (Cajasur, Caja Rural, BBVA) en relación a la concertación de una póliza de crédito por importe de 200.000,00 euros por periodo de 12 meses (operación de tesorería) para hacer frente a las diferentes necesidades de tesorería que vienen surgiendo en la actualidad, la misma por unanimidad acuerda adoptar los siguientes acuerdos:

Primero. Concertar con CAJA RURAL DEL SUR, una operación de préstamo a corto plazo con arreglo a las condiciones que a continuación se relacionan, destinada a dar cobertura a las necesidades de tesorería:

- |                                    |                           |
|------------------------------------|---------------------------|
| - Importe:                         | 200.000,00 euros          |
| - Modalidad:                       | Póliza de crédito         |
| - Tipo de interés:                 | Euribor trimestral + 0,79 |
| - Comisión de apertura:            | Exenta                    |
| - Liquidación:                     | Trimestral                |
| - Plazo:                           | 12 meses                  |
| - Comisión estudio:                | Exenta                    |
| - Comisión cancelación anticipada: | Exenta                    |
| - Comisión de no disponibilidad:   | Exenta                    |

Segundo. Dar traslado del presente acuerdo a CAJA RURAL DEL SUR, en orden la firma de la indicada operación.

Tercero. Autorizar expresamente al Sr. Alcalde para que suscriba la póliza en nombre y representación del Ayuntamiento

**7.- CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES Y PAULA GONZÁLEZ SANTOS Y ANA ISABEL MEDRÁN GONZÁLEZ, PARA EXPOSICIÓN DE CUADROS DE MANUEL MEDRÁN MISAS.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local, los cuadros de D. Manuel Medrán Misas, cedidos por su esposa e hija, D<sup>a</sup>. Paula González Santos y D<sup>a</sup>. Ana Isabel Medrán González para su exposición en el Centro Interpretación de la Arquitectura Popular y Casa de la Cultura del municipio de Dos Torres, la misma por unanimidad acuerda formalizar un convenio de cesión de los mismos para su exposición.

**8.-ADJUDICACIÓN SOBRE OFERTAS ELÉCTRICAS PARA RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PUENTE DE SAN JUAN.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local, las propuestas presentadas para las obras de electricidad de la Restauración y puesta en valor del Puente de San Juan de Dos Torres, por las siguientes empresas:

- TECNOVAP S.L, con un presupuesto de 13.556,33€, sin mejoras aportadas.
- LUIS ELECTRICIDAD, con un presupuesto de 13.556,33€, sin mejoras aportadas.
- MONTAJES ELECTRICOS JUYMA C.B, con un presupuesto de 13.556,33€ y unas mejoras aportada de:
  - o Construcción de cuatro hornacinas para alojar los focos presupuestados.
  - o Instalación de dos líneas de encendidos.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda aceptar la oferta presentada por la empresa MONTAJES ELECTRICOS JUYMA C.B, por ser la más completa, ya que es la única que presenta mejoras.

**9.- ADJUDICACIÓN SOBRE OFERTAS DE JARDINERÍA PARA RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PUENTE DE SAN JUAN.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local, las propuestas presentadas para las obras de jardinería de la Restauración y puesta en valor del Puente de San Juan de Dos Torres, por las siguientes empresas:

- GARDEN LOS PEDROCHES, con un presupuesto de 2.531,65€ (IVA incluido), y unas mejoras aportadas de:
  - o Pago de maquinaria especial para los hoyos de los árboles
  - o Substrato de primera calidad para la buena germinación de las semillas
  - o Suministro de riego para árboles y césped
  - o Seis árboles más del mismo tipo que los presupuestados.
- HUERTA LA MONJA, con un presupuesto de 1.833,29€ (mas gastos generales, beneficio industrial e IVA), y unas mejoras aportadas de:
  - o Siesta de riego para jardín colocado y funcionando.
- FLORANDA GARDEN, con un presupuesto de 2.001,34€ (IVA incluido) y sin mejoras aportadas.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda aceptar la oferta presentada por la empresa GARDEN LOS PEDROCHES, porque se ajusta al presupuesto y es la más completa, en cuanto a las mejoras que ofrece.

**10.- ADJUDICACIÓN SOBRE OFERTAS DE DIRECCIÓN Y ASESORAMIENTO PARA RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PUENTE DE SAN JUAN.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local, las propuestas presentadas para los trabajos de dirección y asesoramiento técnico para la Restauración y puesta en valor del Puente de San Juan de Dos Torres, por las siguientes empresas:

- D<sup>a</sup> SONIA BOLEA ALCALDE, con un presupuesto de 3.900€ + IVA
- D<sup>a</sup> MARINA TEJEDOR GONZÁLEZ, con un presupuesto de 4.000€ + IVA
- GARES RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE (D. JESÚS MANUEL SERRANO RODRÍGUEZ), con un presupuesto de 3.700€ + IVA.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda aceptar la oferta presentada por la empresa GARES RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE, por ser la mas favorable y ajustada económicamente.

**11.- ADJUDICACIÓN SOBRE OFERTAS DE ALBAÑILERÍA PARA RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PUENTE DE SAN JUAN.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local, las propuestas presentadas para las obras de albañilería de la Restauración y puesta en valor del Puente de San Juan de Dos Torres, por las siguientes empresas:

- CONSTRUCCIONES FRANCISCO BUCIEGAS, con un presupuesto de 25.757,19€ (IVA incluido), y unas mejoras aportadas de:
  - o Tratamientos con productos desincrustantes, fungicidas e hidrofugantes.
  - o Fijación de ladrillos con mortero adhesivo estructural con base mineral y llagueado con mortero natural con base de cal.
- HERMUSAN S.C.P., con un presupuesto de 25.757,32€ (IVA incluido), y unas mejoras aportadas de:
  - o Construcción de hornacinas para un foco y otras para dos focos
  - o Contratación de un oficial y un peón.
- CONSTRUCCIONES Y REFORMAS CARRADI, S.C.A., con un presupuesto de 24.547,60€ (IVA incluido) y unas mejoras aportadas de:
  - o Acondicionamiento del terreno para canalización de aguas de lluvia a ambos lados del puente en Ronda Milano.
  - o Contratación de dos peones
- ESTRUMI CONSTRUCCIONES, con un presupuesto de 25.757,30€ (IVA incluido) y unas mejoras aportadas de:
  - o Aplicación de productos hidrófugos
  - o Colocación de aparcamiento para bicicletas de 6 elementos.
- FERVIFER, con un presupuesto de 25.757,32€ (IVA incluido) e incluye un Anexo con el proceso detallado de actuación, productos a utilizar y documentación técnica de los mismos de las mejora a realizar:
  - o Limpieza de empedrado del puente
  - o Rehabilitación de pozo existente, arreglo de baches y desperfectos en alrededores del pozo
  - o Adoquinado en zona de descanso a ambos lados del puente y delimitación con la carretera con bordillos
  - o Evacuación de aguas hacia el arroyo mediante construcción de 4 desagües en las proximidades del puente

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda aceptar la oferta presentada por la empresa FERVIFER, por ser la oferta más completa en cuanto a documentación presentada y mejoras ofertadas.

## **12.- PLAN PROVINCIAL ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN VIAS PÚBLICAS**

Visto por la Junta de Gobierno Local el acuerdo de aprobación de “CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN PROVINCIAL DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS EN VÍAS PÚBLICAS 2015”, la Junta de Gobierno Local por unanimidad decide acogerse a esta convocatoria, solicitando subvención de 11.436,00 euros para el proyecto denominado “Eliminación de barreras arquitectónicas en el entorno de la Ermita de San Roque”, cuyo presupuesto total asciende a 13.953,27€ (IVA incluido), comprometiéndose el Ayuntamiento a aportar el resto mediante financiación propia que asciende a 2.517,21 euros. El Ayuntamiento ejecutará las obras por administración propia, según el artículo 24 de la Ley de contratación.

## **13.- SOLICITUD TARIFA EXCEPCIONAL DE AGUAS C/ ENMEDIO, 2, ANTONIO POZUELO FERNÁNDEZ.-**

Visto el expediente tramitado a solicitud de D. Antonio Pozuelo Fernández, domiciliado en C/ Enmedio, 2 de esta localidad, en relación a solicitud de tarifa excepcional de agua por avería interna oculta, en relación al consumo reflejado en su factura correspondiente al 4º Trimestre de 2014, visto el informe de la Trabajadora Social que le acompaña, la Junta de Gobierno Local acuerda admitir dicha reclamación, en la parte que le compete y trasladarla junto con dichos informes a EMPROACSA (Aguas de Córdoba), para que surta los efectos pertinentes.

## **14.- APROBACIÓN DEL PLIEGO CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL PROYECTO “SEÑALIZACIÓN Y GEOLOCALIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN DOS TORRES. ACERCAR Y ENCAMINAR PARA CRECER.”.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local, el expediente instruido al efecto para la contratación del suministro de materiales para el Proyecto “Señalización y Geolocalización de explotaciones ganaderas en

Dos Torres. Acercar y encaminar para crecer”, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda la aprobación del pliego de condiciones de cláusulas administrativas presentado. Consistiendo el proceso de adjudicación la de contrato de servicios mediante procedimiento urgente negociado sin publicidad, por un importe de 24.446,50€ mas IVA.

#### **15.- ADJUDICACIÓN SOBRE OFERTAS DE EQUIPAMIENTO PARA RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PUENTE DE SAN JUAN.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local, las propuestas presentadas para equipamiento en la Restauración y puesta en valor del Puente de San Juan de Dos Torres, por las siguientes empresas:

- URBYSER, con un presupuesto de 9.660,29€ incluidos los gastos generales, el beneficio industrial y el IVA, con unas mejoras aportadas de:
  - o Circuito biosaludable modelo 02 barra de peso
  - o Circuito biosaludable modelo 18 remo estiramiento
  - o Circuito biosaludable modelo 06 andador simple
  - o Dos papeleras circulares chapa perforada modelo 04
  - o Un muelle individual modelo 282 pony
  - o Ocho paños de valla de madera modelo 26 Urbyser
- ANDALUZA DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS S.L.U., con un presupuesto de 9.660,29€ incluidos gastos generales, beneficio industrial e IVA, con unas mejoras aportadas de:
  - o Mantenimiento anual de la madera de los elementos ofertadas durante tres años consistente en el lijado de madera y aplicación de lasur a poro abierto.
  - o Suministro de 4 sillas modelo modo compañeras a los bancos ofertados
  - o Suministro de un aparca bicibletas.
- BENITO URBAN, con un presupuesto de 9.660,29€ incluidos gastos generales, beneficio industrial e IVA, con unas mejoras aportadas de:
  - o Suministro de 10 metros lineales de valla rural
  - o Lote de cinco elementos biosaludables cuyas fichas técnicas constan en el expediente.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda aceptar la oferta presentada por la empresa BENITO URBAN, por ser la más completa, ya que los elementos ofertados se adjuntan a las necesidades del entorno.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.-